

①

<p>REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE AMBIENTE <b>David, 04 de julio de 2024.</b> DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL</p>	<p><b>RECIBIDO</b> Por: <i>R. Ponceles</i> Fecha: <i>5/7/24</i> Hora: <i>8:05 pm</i></p>
---	--

Lic. Ernesto Ponce  
Administrador Regional  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí  
E. S. D.



**Licenciado:**

Yo, Lawrence Jerome Wedekind, varón, extranjero, casado, mayor de edad con número de pasaporte 580140362, actuando como representante legal de la Sociedad Rincon Twenty Six Corporation, con folio N° 490857 (S), desde el 03 de junio del 2005., con vivienda ubicada en el lote 26, Rincón Beach, corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, con correo para notificación LWedekind@integranethealth.com, con número de celular 6672-3196; solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, perteneciente al sector construcción y proyecto denominado "**Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado**" a desarrollarse en el corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, en la Finca Folio Real N° 63073 (F), Código de Ubicación 4A02. Para notificaciones se puede localizar a la Ing. Ariatny Ortega en el número 6577-0412 y correo para notificación ariatny1190@hotmail.com

El Estudio de Impacto Ambiental consta de un total de 177 páginas.

El Estudio de Impacto Ambiental será elaborado por consultores ambientales debidamente registrados y actualizados:

- Consultora: Ing. Ariatny Ortega, N° de registro: DEIA-IRC-040-2019/act 2022, correo electrónico ariatny1190@hotmail.com
- Consultora: Ing. Hercylarisa Pérez, N° de registro: DEIA-IRC-023-2023, correo electrónico hercy16lary@gmail.com

El monto global de la inversión para este proyecto es de B/ 35,000.00 (treinta y cinco mil dólares).

**Fundamento de Derecho:**

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo del 2023 y Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original, además de 2 copias digitales (2 CD).

Documentos originales anexos al Estudio de Impacto Ambiental: nota de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Notariada, Copia de cédula del promotor Notariada, Certificado de Registro Público original de la propiedad, Certificado de Registro Público original de la sociedad, Certificación de uso de suelo, Recibo de pago por los servicios de evaluación, Paz y Salvo.

Yo, Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí  
con cédula 4-728-2468  
CERTIFICO

*Lawrence Jerome Wedekind*  
Representante legal  
Rincon Twenty Six Corporation

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: *Lawrence Jerome Wedekind con pes 580140362*  
Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de la cédula(s) de lo cual dan fe, junto con los testigos que suscriben  
David *04 de julio de 2024*  
Testigo: *Glendy Castillo Osigian*  
Licda. Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera  
Testigo:





Yo, Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6 CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 04 de julio de 2024

Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez  
Notaria Pública Segunda





## Registro Público de Panamá

3

FIRMADO POR: MONICA ZULAY  
SILVERA CASTRO  
FECHA: 2024.06.19 13:39:24 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

*Monica Silvera Castro*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA CON VISTA A LA SOLICITUD

243721/2024 (0) DE FECHA 18/jun./2024

#### QUE LA PERSONA JURÍDICA

RINCON TWENTY SIX CORPORATION.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 490857 (S) DESDE EL VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2005

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ARIADNA RODRIGUEZ RIVERA

SUSCRITOR: SILKA NIÑO DE ARRUE

DIRECTOR: LAWRENCE JEROME WEDEKIND

DIRECTOR: JUAN AGUILERA FRANCESCHI

DIRECTOR: JENNIFER O'NEAL

PRESIDENTE: LAWRENCE JEROME WEDEKIND

SECRETARIO: LAWRENCE JEROME WEDEKIND

TESORERO: LAWRENCE JEROME WEDEKIND

AGENTE RESIDENTE: LIC. JUAN AGUILERA FRANCESCHI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ES DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES, QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR, DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:41**

A. M. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404661774.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9D3990EC-FA4D-4E55-A2FE-8A627539BC9D

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



(A)

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY  
SILVERA CASTRO  
FECHA: 2024.06.19 13:43:32 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 243726/2024 (0) DE FECHA 18/jun./2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

**(INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A02, FOLIO REAL № 63073 (F) UBICADO EN LOTE 26, CORREGIMIENTO BOCA CHICA, DISTRITO SAN LORENZO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7496 m<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7496 m<sup>2</sup> CON UN VALOR DE B./29,900.00 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B./29,900.00 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS) NÚMERO DE PLANO: 41202-42607. FECHA DE INSCRIPCION: 11/10/2005.**

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ADQUIERE: 11/10/2005  
RINCON TWENTY SIX CORPORATION TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** DECLARA EL COMPRADOR QUE SE OBLIGA A CUMPLIR CON EL REGLAMENTO DE COPROPIETARIOS DEL PROYECTO RINCON BEACH QUE CONTIENE LA DECLARACION MAESTRA LOS ESTATUTOS Y LAS REGLAS Y ESTANDARES EL COMITE DE ARQUITECTURA QUE SE ADJUNTA AL PROTOCOLO DE ESTA ESCRITURA. FECHA DE REGISTRO: 20051011 17:54:31.8MIAL INSCRITO, EL 23/DIC./2021, EN LA ENTRADA 473798/2021 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 19 DE JUNIO DE 2024 8:54 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404661777.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E9FB57DE-D9D2-4E87-B2FA-730BDC375327

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

## Ministerio de Ambiente

No.



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4047742-

(5)

## Dirección de Administración y Finanzas

1

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	RINCON TWENTY SIX CORPORATION / 789493-1-490857 68	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-6-21
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	134605880	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales. Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total B/. 353.00

## Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, R/L LAWRENCE JEROME WEDERKIND. MAS PAZ Y SALVO.

Día	Mes	Año	Hora
25	06	2024	10:26:53 AM

Firma

Nombre del Cajero Lineth Ballesteros



IMP 1

República de Panamá

**Ministerio de Ambiente**

Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 239990

Fecha de Emisión:

21	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

21	07	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**RINCON TWENTY SIX CORPORATION**

Representante Legal:

**LAWRENCE JEROME WEDERKIND**

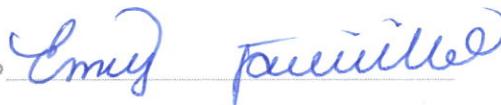
Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
789493	1	490857	

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional



David, 05 de julio 2024

(2)

Sinores

Ministerio de Ambiente

Sus:

La presente es para comunicarles que el Estudio de Impacto Ambiental - Categoría I, denominado "Instalación de gabiones para protección de acantilado", tiene la sección de anexos fijada a mano.

Atentamente,

Ariatty Ortega  
Consultora Ambiental

## SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 15 de julio de 2024  
NOTA-SEIA-077-07-2024

Licenciado  
**CARLOS CASTILLO**  
Jefe de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

**Estimado Licenciado Castillo:**

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024; en base al artículo 3, el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades del Ministerio de Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le solicita que realice el análisis del proyecto: **Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado**, cuyo promotor es **Rincon Twenty Six Corporation**, a desarrollarse en el corregimiento de **Boca Chica**, distrito de **San Lorenzo**, provincia de **Chiriquí**.

La solicitud se hace con el fin de recibir su comentario técnico sobre la viabilidad del proyecto tal como ha sido planteado, desde la perspectiva y competencia del departamento que usted lidera, enfocándose específicamente en determinar si es viable o no, el cual se encuentra en fase de evaluación y análisis.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IF-059-2024**

Fecha de tramitación (año): **2024**

Fecha de tramitación (mes): **Julio**

Categoría: **I**

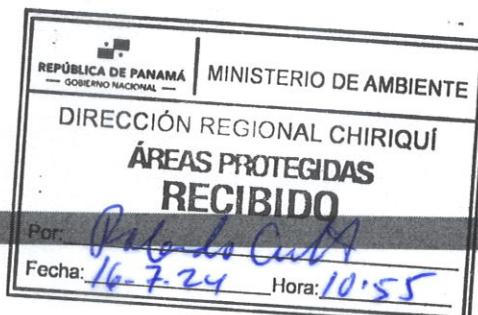
De Usted,  
Atentamente,

  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
THARSIS O. GONZALEZ P.  
METER EN VANGUARDIA CONSERV.  
DE LOS REC NAT Y DEL AMB.  
IDONEIDAD: 7,462-13-AM19 \*

**MGTER. THARSIS GONZALEZ**

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

c.c. Archivos / Expediente



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

(9)

## FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA - CAT. I

D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 y D.E. 2 DE 27 MARZO DE 2024

PROYECTO: Instalación de Gaviones para Protección de AcantiladoPROMOTOR: Rincon Twenty Six CorporationCATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 5 MES Julio AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Art. 55. D.E. 1 de 1 de marzo de 2023. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener:  1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia); números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Paz y Salvo y Recibo Original de Pago emitidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
7	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio; copias notariadas de anuencias, autorización de uso de finca o contratos y copia de cédula del propietario	✓		
8	Art. 6 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 25). Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido - Informe de Calidad de Aire - Prospección Arqueológica			
9	Art. 8 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 31). Documentos en trámite en otras instituciones: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos			
10	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.			
11	Art. 56-B D.E. 2 de 27 marzo de 2024: Si la solicitud de evaluación o el Estudio de Impacto Ambiental no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en los artículos 56 y 56-A, los mismos no serán recibidos.			
12	Observaciones:			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Ariatny OrtegaCÉDULA: 4-785-11CORREO: Ariatny.1190@hotmail.comTELÉFONO: (507) 704112FIRMA: Ariatny Ortega

REVISADO POR: (MINISTERIO DE

AMBIENTE)

Técnico: Nidia Casancho O.Firma: Nidia Casancho O.